



Distrito Escolar Unificado De Cutler-Orosi

Solicitud De Voluntario

Nota Importante: La mesa directiva exige que todos los voluntarios sean sujetos a una verificación de antecedentes / antecedentes penales a través del Departamento de Justicia de California (DOJ) y el FBI para la seguridad de nuestros estudiantes. Permita 10 días para la verificación en la Oficina del Distrito **ANTES** del comienzo de la actividad. El Distrito se reserva el derecho de limitar la cantidad de voluntarios. El Distrito también se reserva el derecho de colocar voluntarios en lugares donde y cuando se necesite su servicio. Favor de comunicarse con el departamento de personal para obtener más información.

Nombre completo: _____ Fecha: _____
 Otros nombres usados: _____
 Direccion: _____ Ciudad _____ Codigo Postal _____
 Telefono _____ Celular _____ Fecha De Nacimiento _____
 Licencia/Identificación: _____ **Adjunte una copia de la licencia de conducir / ID**
 Soy voluntaria/o nueva. Si _____ No _____ ¿Fuistes voluntario/a el año pasado? Si _____ No _____
 ¿Tiene una prueba de TB actual (debe estar dentro de los últimos 60 días y renovarse cada 4 años)? Si _____ No _____
 ¿Tiene niños en la escuela(cual)? _____ Maestro/a _____
 Nombres de niños/as _____
 ¿Qué gustas hacer de voluntaria/o ? Ayudar en la clase (no instructivo) _____ Instrucción en la clase (requiere una prueba) _____ Programa deportivo _____ Chaperon (viajes, bailes, etc.) _____ Otro describa: _____
 Dé una breve descripción del servicio que realizará: _____
 ¿Cuánto tiempo / con qué frecuencia va a ser voluntario? Solo una vez _____ Semanal _____ Una vez al mes _____
 Notificar en caso de emergencia-Nombre: _____ Telefono _____

¿Está actualmente o ha sido empleado o empleado sustituto del distrito? Si _____ No _____
 ¿Estás registrado como agresor sexual? Si _____ No _____
 El Código de Educación 35021 establece que una persona que debe registrarse como delincuente sexual en cumplimiento del Código penal 290 no debe actuar como voluntario.
 ¿Alguna vez ha sido condenado/a por un delito mayor o menor? Si _____ No _____
 Si respondió "sí" a la pregunta anterior, junte una página separada que explique la condena, la fecha, dónde y qué sucedió y el resultado del caso. Las condenas incluyen delitos de desviación que se han negociado con motivo de culpabilidad, o por los cuales usted no se declaró culpable. Una condena no necesariamente lo descalificará para servir como voluntario en nuestro Distrito. La falta de revelar las condenas es motivo de terminación inmediata. La política del Distrito Escolar Unificado de Cutler-Orosi no permite que las personas condenadas por delitos sexuales y delitos graves o violentos sirvan como voluntarios. Para cualquier otra condena, la Superintendente o la persona designada tiene la discreción de negar el servicio voluntario dependiendo de la naturaleza de la condena, ya que se relaciona con los deberes del voluntario.

Declaro bajo pena de perjurio según las leyes del estado de California que la información anterior es verdadera y correcta. Certifico que he leído, entiendo y cumpliré con los requisitos y expectativas del Distrito para todos los voluntarios según se indica al reverso de este formulario y en las políticas y regulaciones del Distrito. Entiendo que si la información que proporcioné no es precisa, mis servicios voluntarios se terminarán. Autorizo al Distrito Escolar Unificado de Cutler-Orosi a realizar una verificación de antecedentes penales como condición para ser voluntario. Además, libero completamente y acepto ser inofensivo, defender e indemnizar al Distrito Escolar Unificado de Cutler-Orosi, sus funcionarios electos, oficiales, agentes, empleados y voluntarios, de toda responsabilidad relacionada con esta verificación de antecedentes. Para los fines de este comunicado, "responsabilidad" significa todas las reclamaciones, demandas, pérdidas, causas de acción, juicios de cualquier tipo y cualquier tipo que surjan como resultado de las actividades mencionadas anteriormente y que resulten de cualquier causa que no sea negligencia grave. El servicio voluntario puede darse por terminado si el servicio no es satisfactorio o ya no es necesario.

Firma del voluntario: _____ Fecha: _____

Firma del principal: _____ Fecha: _____

Page 1 of 2-See back of form For Office Use Only: DOJ _____ FBI _____ TB _____	School Year _____ Approved _____ Denied _____ Entered _____
---	--

Distrito Escolar Unificado De Cutler-Orosi

Expectativas y requisitos para voluntarios

La mesa directiva anima a los padres / tutores y otros miembros de la comunidad a compartir su tiempo, conocimiento y habilidades con nuestros estudiantes.

1. Se requiere que cada voluntario complete la aplicación de Voluntario del Distrito. La aplicación completa debe estar archivada en la oficina del Distrito antes de comenzar el servicio. Esta aplicación incluye un requisito para la divulgación de cualquier condena penal previa. El no proporcionar información completa y precisa resultará en un despido inmediato.
2. Se requiere una nueva aplicación de voluntaria/o cada año y se le entregará una nueva tarjeta cada año.
3. Se requiere que cada voluntario complete una autorización de huellas digitales de fondo con el Departamento de Justicia de California (DOJ) y el FBI. Las huellas dactilares son "buenas" mientras dura el voluntario/a "ininterrumpido" en el Distrito.
 - a. El Código de Educación 35021 establece que una persona que debe registrarse como delincuente sexual de conformidad con la sección 290 del código penal no actuará como voluntario. La política del Distrito Escolar Unificado de Cutler-Orosi no permite que las personas condenadas por delitos graves o violentos se ofrezcan como voluntarios o sirvan como acompañantes de excursiones, bailes o cualquier otra actividad escolar.
 - b. Para cualquier otra condena, el Superintendente o su designado tiene la discreción de negar el servicio voluntario dependiendo de la naturaleza de la condena en lo que se relaciona con la idoneidad y los deberes del voluntario.
4. Los voluntarios deben actuar de acuerdo con las políticas y regulaciones del Distrito y cualquier requisito del sitio.
5. Los voluntarios deben seguir las instrucciones del director de la escuela y otros empleados.
6. Los voluntarios deben registrarse en la oficina de la escuela cada vez que sean voluntarios.
7. Ningún voluntario podrá proporcionar supervisión o instrucción a los estudiantes sin la prueba de un examen de TB en los últimos 60 días, lo que indica que él / ella está libre de tuberculosis activa. Cada voluntario debe mantener su prueba de TB actualizada (renovada cada cuatro (4) años). El costo de la prueba de TB es a cargo del voluntario.
8. Los voluntarios que brindan instrucción o supervisión a los estudiantes deben mostrar prueba de dominio de habilidades básicas.
9. Los voluntarios deben seguir estrictamente las reglas de la escuela con respecto a las prácticas de disciplina. La disciplina física está absolutamente prohibida. Los voluntarios deben pedir ayuda al maestro con el comportamiento problemático de los estudiantes.
10. Los voluntarios deben informar inmediatamente al principio de cualquier abuso físico o comportamiento de explotación sexual hacia un estudiante (incluso si es de otros estudiantes).
11. Si un voluntario escucha o observa evidencia de un abuso infantil, él / ella deberá reportar la información al director de la escuela inmediatamente. **De lo contrario, resultará en el despido inmediato.**
12. Los voluntarios no deben prestar dinero, contribuir o solicitar dinero para organizaciones mientras estén en los terrenos de la escuela.
13. Los voluntarios no deben usar el teléfono celular durante la clase o en ningún momento cerca de los estudiantes.
14. Se espera que cada voluntario mantenga la confidencialidad con respecto a cada estudiante y su familia.
15. Los voluntarios deben notificar al director de cualquier accidente que tengan en los terrenos de la escuela. Se debe enviar un formulario por escrito al director dentro de las 24 horas.
16. Los voluntarios pueden solicitar salones de clases particulares, pero es responsabilidad del director decidir dónde trabajan los voluntarios y la cantidad de tiempo que se necesitan.